

D. Genonimo Perez del Banco Bedel Clau-  
no de Claustro de comitarios para lo qual se  
esta tande para dar la colacion y posesion de la  
cath. de Prima de concilios Generales que ha con-  
fexido S. M. al D. D. Manuel Carrallero del Pozo Cata-  
dratico de Decreto por su vez. en el D. D. Santos Pro-  
duccion de Pables. Asimismo se parara a dar la  
colacion de esta ultima de Decreto al D. D. Josef Do-  
mingo Mintegui que vasa a la misma oposicion y  
por ventura se fue confexida por S. M. (que D. D. G. G.)  
y sobre todo resolver lo may conveniente; y esta cedu-  
la se expide antes del termino de lo veinte y qua-  
tro horas por no perjudicar la emendacion publica.  
fha. hoy sabado 20 de Abril de 1799.

D. D. Alvarez  
J. P. M.

Claustro de Comitia. de 20 de Ab. de 1799.

ser. y. e. por  
Concil.  
Cartañeda  
Fernandez  
Solis  
Huerta  
Ayuso  
Moyua

En Salam. a 20 de Ab. de 99 Juntos en la Sala de  
Claustror los señ. del margen, se leio la Ph. Carta Orden  
del Consejo por la que S. M. a consulta del mismo Con-  
sejo, prohibyo la Cat. de Prima de Concilios Generales  
que leyo el ser. D. Pables en el D. D. Manuel Carrallero  
del Pozo Catid. que hena de Decreto Mayor y por ne-





Entrar sin hacer mucha oposicion esta ultima de  
Dienete en el Sr. D. Josef Domingo de Mirequi Ca.  
Pedrarico que herra de Historia Eec. ca. y habiendo  
hecho los juramentos que se requieren tomanon Co.  
lacion y Jores. de las expresadas Catedras cada uno  
respectivamente. Conloquese Concluido este Plaus.  
tuo de que doifec=

Antemi.

Genral  
y e rio  
D. J.

Plauso de Em. J. de A. de A.

17  
20

